Miercoles 23 de Marzo de 1853. BUENOS-AYRES. Año 1.°—N.° 253.

EL NACIONAL.

ORGANO DE LA POLITICA, DEL COMERCIO, Y LITERATURA DE LA REPUBLICA ARGENTINA.

EL NACIONAL es propiedad de la IMPRENTA ARGENTINA, sita en la calle Santa Rosa Nº 37—Su Redactor principal D. Palemon Huergo, y su editor responsable D. Cayetano Casanova.—Se publica todos los dias, menos los festivos, á las 4 de la tarde.—Se reciben suscripciones en la oficina del diario.—Precio de la SUSCRIPCION 25$ pagaderos al fin del mes—Un número suelto del Diario 3$—Se recibe toda clase de AVISOS á un precio módico; el importe de los avisos se abonará precisamente al entregarlos.—Los artículos comunicados pagarán á razon de 100$ por columna, garantidos.

Documentos Oficiales.

El General José María Paz. } Buenos Aires, Marzo 21 de 1853.

Al Sr. Ministro de Gobierno y Relaciones Exteriores Dr. D. Lorenzo Torres.

El infrascripto ha recibido la nota de V. S. de esta fecha, á que se sirve acompañar el decreto de su nombramiento para el Ministerio de Guerra y Marina, cuya direccion se ha dignado confiarle el Exmo. Gobierno de la Provincia.

En dicha nota hace uso V. S. de palabras tan altamente honrosas al infrascripto, que mal pudiera hallar otras adecuadas para espresar lo que siento. Cualquiera que sea el mérito de sus antecedentes, él queda muy atrás en presencia del honor con que se le favorece.

En tal situacion no le queda otro medio que tributar al Gobierno su mas profunda gratitud, y asegurarle que hará cuanto penda de la mas decidida voluntad para concurrir á las grandes miras de la actual administracion, y llenar las exigencias de la actualidad.

Al aceptar el infrascripto una tarea que puede muy bien ser superior a sus cansadas fuerzas, se propone nada omitir para desempeñarla; pero al mismo tiempo declara que si llegara á verificarse lo que ahora solo puede temer, no dejará de noticiarlo inmediatamente al Gobierno para su conocimiento y como una muestra de la rectitud de sus intenciones y deseos.

Solo resta al infrascripto agradecer á V. S. particularmente las felicitaciones con que tan bondadosamente lo distingue, y ofrecerle las seguridades de su perfecta consideracion y personal aprecio.

Dios guarde á V. S. muchos años.

José María Paz.

INTERIOR.

Corrientes.

VIAS COMERCIALES.

ESPEDICION A SALTA.

Hacen 26 años que el intrépido y animoso Soria emprendió con buen éxito la navegacion del Bermejo. Desde entonces aqui, ¡cosa estraña! pero no inexplicable, ni una tentativa siquiera para cambiar esas eternas rutas terrestres por las fluviales que son mas espéditas, mas fáciles y económicas.

Pues bien, ahora una espedicion encabezada por D. Carlos Echenique y D. José Lavarelo ha zarpado de nuestro puerto el dia 26 de Enero para surcar ese rio y conquistarlo a nuestro comercio. Asegurando nuestro porvenir comercial, hemos asegurado nuestra libertad é independencia; y entendemos que este ha sido el pensamiento que ha presidido al Gobierno, al favorecer esa empresa, y facilitarle todos los recursos y medios a su alcance.

Las ventajas que reportarán de esa navegacion los Salteños, Jujeños, Tucumanos, en fin todas las Provincias del norte, hacen 20 años las ha demostrado matemáticamente el señor Arenales. "En estas espediciones ó negocios" dice "hablando de los habitantes de Salta que viajan por tierra a Buenos Aires," se gana y se pierde como en todo lo demas; pero lo constante es ganar muy poco, por ser muy considerables los gastos de transporte, los personales del negociante en tan largo viaje (420 leguas!) y los pechos y gabelas del tránsito. A esto debe agregarse la detencion casi anual que sufre un capital sin jirar, desde que se va acomulando lentamente en dinero y especies segun las ventas.

"Para formarse una idea de las ventajas que puede reportar el comercio interior, adoptando los trasportes por agua en lugar de los de tierra, de que actualmente se sirve, se puede tener presente los siguientes datos:

"1. ° Una tropa de carretas, entre Buenos Aires y Salta, se compone ordinariamente de 20 ó de 30 de estos carros. El servicio de ellos en dicha carrera es un ramo de industria, casi esclusivo por falta de concurrencia, de las Provincias de Tucuman y Santiago del Estero, donde se construyen y refaccionan; se les dota de capataces, peones y bueyes; y cuyos propietarios, por consecuencia, corren por sí mismos con el trasporte de los efectos bajo ciertas formalidades y precios establecidos. Las Provincias de Rioja y Catamarca concurren a esta carrera por medio de Córdoba.

"2. ° Antiguamente las carretas soportaban una carga de 180 arrobas de peso, pero poco a poco se las ha degradado, y hoy solo admiten 150. De este modo, una tropa por egemplo de 43 carretas admite hoy una carga equivalente en peso a 80 5/8 toneladas (la tonelada de veinte quintales, ó 2,000 libras.)

"3. ° Cuanto mas numerosa sea una tropa, es mas largo y difícil su viage: se ha indicado ya los varios inconvenientes a que están sugetas estas espediciones, por efecto de la lentitud del viage, desviaciones, averías, deterioro de los animales, impuestos y aun rejistros en el tránsito, &.

"4. ° El flete de cada carreta desde Buenos Aires a Salta, importa 260 duros (época de 1825 como término medio.) En consecuencia, el costo solo del trasporte por razon del flete de 43 carretas entre los dichos estremos sube a 11,180 duros ó bien 138 pesos, 5 rs. y 3 décimos por tonelada.

"5. ° Los fletes por agua en la carrera de Buenos Aires, Santa Fé y Corrientes, no se arreglan al número de toneladas que puede ocupar un cargamento: la costumbre mas admitida es fletar por bultos, y los precios son tan variables como las diferentes circunstancias que influyen en ellos. Se sabe sin embargo, que, antiguamente de Buenos Aires a la Asumpcion se pagaba como 3 reales por arroba: no hay duda que la concurrencia es hoy mucho mas espédita y numerosa que entonces; y de consiguiente, este precio debe cuando menos reputarse en 2 reales. Mucho menos debe serlo desde la boca del Bermejo hasta Salta; fijémonos en el de 4 reales por todo. En este caso, la carga de las dichas 43 carretas seria trasportada a Buenos Aires desde Salta por 3,225 duros; esto es cuarenta pesos por tonelada. De que resultan las siguientes diferencias á favor de la segunda operacion—de total a total, pesos 7,955; de tonelada a tonelada, 98 pesos 5 reales 3 décimos.

"No entran por supuesto en estas comparaciones los impuestos de tránsito y aduanas, por que en todas partes los encontrarán los comerciantes y consumidores; y seria necesaria una obra a parte [si no bastan las muchas ya escritas] para persuadir á los gobiernos de cuanto importa a la prosperidad del Estado y al aumento del tesoro público la supresion ó diminucion posible de tan funesta plaga. Tampoco ha parecido conveniente considerar aqui otros datos relativamente al volúmen y precios variables de los efectos de comercio, porque seria detenerse en un sinúmero de combinaciones, que cada uno podrá ensayar a su modo, y para las cuales prestan suficiente base los principios ya establecidos. Sinembargo, las consecuencias serán siempre ventajosas, atendidas las mútuas compensaciones entre la variedad de precios de los artículos con relacion al peso, al volúmen ó indistintamente uno y otro.

"Lo que hay de cierto es que los efectos del pais, ó del interior, ocupan siempre la mejor escala en este órden: 1. ° por que los fletes de salida (aguas abajo) serán siempre mas baratos: 2. ° porque siendo generalmente de menor peso especifico se proporcionará cargar bien todo un buque, sin obligarle a su rigoroso calado, lo cual facilita mas el viage. Por lo pronto, al tiempo de abrirse este tráfico, los fletes de la carrera del Paraná subirán algo mas del actual precio ordinario, porque habrá una mayor demanda de los buques que hoy hacen este servicio; y porque aun con una subida considerable, puede hacer la competencia a las tropas de carretas. Pero luego que el comercio haya allanado esta nueva comunicacion y producido una afluencia propia de su influjo y desarrollo, multiplicando las materias y los ramos de especulacion, los buques que hayan de servirlo se aumentarán por una consecuencia natural, hasta que su misma concurrencia hará bajar otra vez los fletes al grado mas equitativo que sea posible.

"Cuando esto suceda, si al mismo tiempo desaparecen las trabas y restricciones en el interior, tanto para el libre tráfico de todo efecto de comercio nacional ó estrangero, como para la concurrencia de toda gente útil ó industriosa, cualquiera que sea; la exportacion empezará a ser cada vez mas activa, alzará progresivamente el valor de los frutos del pais, y bajará el de los extrangeros: estas reacciones, acumulando siempre capitales y ganancias, creando ramos de industria por todas partes, y atrayendo gente que las vivifique de contínuo, elevaria la nacion a ese grado de prosperidad constantemente anhelado por los pueblos, frecuentemente prometido por los gobiernos y siempre contrariado por los desórdenes de los mismos, las pasiones de los partidos, y mas que todo, por el funesto ascendiente de esas ideas torpes y estravagantes de nuestros antiguos opresores.

¡Cuan bochornoso es tener que confesarlo a los 23 años de haber proclamado una gran revolucion con las ideas mas justas y generosas! Pero no hay porque lisonjear la vanidad nacional, ocultándole verdades que le importa mucho tener bien presentes."

De entonces acá las circustancias desfavorables de aquellas provincias no han hecho mas que agravarse. Costaria persuadirse en Europa que hay caminos de 420 leguas de tierra, y que hay comercio que se haga por él dejando en desuso las vias acuáticas.

(*Libre navegacion de los Rios.*)

NOTICIAS VARIAS.

—Erupcion volcanica.—Segun escriben de Nápoles, ha habido una erupcion del Etna, continuando todavia el 5 de este mes con la misma fuerza. La lava, dividida en tres brazos, habia llegado últimamente hasta el valle de Catanna. Parece que se ha abierto un nuevo cráter, á no mucha distancia del grande que se abrió al principio de la erupcion, y de este nuevo cráter, juntamente con las inflamadas materias volcánicas, se despide arena en tanta abundancia, que anubla todos los alrededores. El humo que se levanta en grandes globos, es tan denso, que á veces ni aun de noche deja ver las llamas del volcan, del cual ordinariamente se reverbera una luz muy viva. El 23 del pasado se habia ya parado una de las tres nuevas corrientes; pero las otras continuaban su curso, distando de Zaraffana Etnea mas de cuatro millas. Sentíase fuera del cráter un hondo murmullo, y de tiempo en tiempo se oian fuertes detonaciones.

—Curioso anuncio.—En la plana de anuncios del *Times* se lee el siguiente:

"Una señora que posee cierta cantidad de ca- "bellos del ilustre duque de Wellington cortados "en 1842, desea ceder una parte de ellos median- "te la suma de 25 libras esterlinas (2,500 rs.) Se "garantizará su identidad y se dará á conocer "la manera en que dichos cabellos han venido "al poder de la vendedora."

—Mal de muchos.—X... es un peluquero establecido en el boulvart de los Italianos. Hace cosa de un año se casó con una jóven hermosisima de raza judía, á la cual su marido, especulador si los hay, colocó en la tienda de manera que pudiese ser vista de los que pasaban por aquel sitio, el mas concurrido de Paris. Su cálculo salió á las mil maravillas. La mitad fea del género humano llenaba la tienda del peluquero, por tener la dicha de ser afeitada, *empomada* y rizada ante los ojos de aquella Venus hebrea. X... saltaba de gozo al ver que los cajones del mostrador apenas podian contener los francos que su numerosa y galante clientela depositaba diariamente, en holocausto de la divinidad peluqueril. Las cosas iban de bien en mejor, cuando una mañana en que X... volvia á su casa, despues de afeitar y componer el cabello de algunos viejos solterones, se encontró con la novedad de que su tienda estaba cerrada. Restregóse los ojos, pellizcóse de lo lindo para convencerse de que no estaba dormido, y una vez seguro de ello, llamó á la puerta. ¡Profundo silencio! Tornó á llamar.... ¡Silencio mas prolongado aun!!

En su vista, hizo que un cerrajero descerrajase la puerta.... En vano busca á su muger... ha desaparecido... pero no es esto lo peor, sino que por distraccion, sin duda, se ha llevado el contenido del cajon, dejando al peluquero pobre como un poeta.

El desconsolado esposo, interroga, pregunta, inquiere, y viendo que nadie le da noticias de lo que desea saber, se dirige á casa del comisario. Largo rato hacia que X... aguardaba su turno para presentarse al agente de policia, cuando entra en la misma habitacion una muger con el cabello suelto, desordenado el trage, y lanzando agudos gritos. El metal de voz de aquella muger llama le atencion del peluquero que se acerca a ella, y reconoce á una vecina suya la cual le informa, de que su marido se ha fugado con la judía, aunque dejándola... tres hijos.

Dan ambos las señas de sus respetivos consortes al comisario, y agarrados del brazo, salen consolándose mútuamente.

Algunos curiosos que los siguieron, añaden, que al llegar al boulevart, el peluquero se sonreia, y su compañera bajaba los ojos ruborizada.

La esposa abandonada tiene ojos azules rasgados, y una magnífica cabellera rubia.

—Descubrimiento misterioso.—Mr. Brolow, Pearson y compañía, ocupaban en la pequeña ciudad de Hull (Inglaterra), vastos almacenes de depósitos de géneros, en donde recibian cargamentos enteros y los cuidaban mediante una retribucion. Hace cosa de 10 años se presentó una señora francesa llamada madama Saurin, acompañada de dos mozos de cordel que conducian un cofre. Esta señora recomendó que se tuviese el mayor cuidado de aquel depósito, por el cual se comprometió á pagar semanalmente medio real. Esto sucedia en 1842. Madama Saurin habitaba en compañía de su marido la misma ciudad ocupándose en dar lecciones de francés.

Los propietarios de aquellos almacenes han querido retirarse del comercio este año, y al efecto han procurado anunciarlo en los periódicos con el fin de los que tuviesen objetos depositados, acudiesen á recogerlos ó dar órden para que fuesen entregados á los que en su lugar se hacen cargo de que los almacenes. Muchos acudieron en efecto; pero no faltó quien por incuria ú otra cosa dejase de verificarlo. Entre ellos se encontraba madama Saurin.

Informáronse los señores Pearson, y supieron que ella y su marido se habian ausentado de Inglaterra tiempo atras. Entonces creyeron tener derecho para abrir el cofre y cerciorarse de su contenido, para remitírselo caso que fuese de algun valor, puesto que la familia Saurin, segun informes, estaba en la mayor miseria durante su permanencia en Hull. Descerrajaron el cofre y quedaron aterrados al encontrar un ataud pintado de azul y cuidadosamente empaquetado en paja y encerrados. Una chapa de metal estaba clavada en la caja mortuoria y grabadas en ella estas palabras: "Eusebio Walter-Saurin, murió el 8 de junio de 1836, á la edad de nueve meses y veinte y cinco dias." Abrióse la caja, y se vió que contenia otra de planchas de plomo, y dentro un esqueleto de niño cubierto de una sustancia parecida á carbon pulverizado.

Segun la informacion que se comenzó en el acto, resulta que los dos esposos eran pobres, que hubieron de conservar en su poder el cadáver de su hijo seis años, y que por circunstancias ignoradas hasta hoy, lo depositaron en casa de los señores Pearson y compañía, para reclamarlo en un tiempo dado. Por mas pasos que se han dado para descubrir el paradero de la familia Saurin, nadie ha podido indicar su paradero. Los médicos que han registrado cuidadosamente el cadáver, están conformes en decir que murió de muerte natural.

EL NACIONAL.

BUENOS AIRES, MARZO 23 DE 1853.

EL TRATADO DE PAZ.

El General Urquiza despues de hacer todos los esfuerzos posibles para reunir tropas en la provincia del Entre-Rios para ayudar á los sitiadores, se dirigió al paso del Diamante, al mismo lugar desde donde el anterior se habia lanzado á libertar á Buenos Aires. Pero llegado allí, y en los momentos de pasar con una division de caballeria, varió todas sus ideas, y se decidió, segun parece á un sistema contrario. Llamó cerca de sí al Presidente del Congreso de Santa Fé Dr. Zubiría, y al Vice Presidente General Ferré, sabiendo que estos señores habian sostenido en aquel cuerpo la recesidad de la paz en Buenos Aires. Díjoles que él deseaba la paz á todo trance: y haria cuanto sacrificio personal fuera posible para obtenerla: que dejáran su puesto por este grande objeto y marcháran á Buenos Aires á negociar un tratado de paz. Que si para conseguirlo fuera preciso que él renunciára á todo poder público, estaba dispuesto á retirarse á la vida privada. El Dr. Zubiría aceptó la mision siempre que á las instrucciones que se le dieran no le pusiesen en la necesidad de exigir de alguna manera la degradacion del Gobierno de Buenos Aires, ó que él cediera un ápice de la autoridad que investia por las leyes de esta provincia. El Sr. General Ferré tenia un inconveniente positivo muy difícil de allanar. El era pariente y amigo del Gobernador que habia volteado la revolucion de Lagos, y estaba muy distante de apoyar ó justificar la rebelion de 1. ° de Diciembre. El General Urquiza todo lo allanó de la manera mas noble, alejando de sí la responsabilidad de aquellos actos: no pidiendo cosa alguna para esa revolucion que él no habia ordenado, y cuyas consecuencias lamentaba. Deseaba solamente que Buenos Aires en estado de paz y gobernada por sus propias leyes concurriera al Congreso de Santa Fé, de la manera que quisiere concurrir.

Con este espíritu se redactaron por su Ministro de Relaciones Esteriores Dr. Peña las instrucciones correspondientes, y este mismo ministro hizo parte de la legacion como que conocia mejor las intenciones pacíficas del General Urquiza. Así salieron del Diamante los comisionados, prometiéndoles en una nota oficial, que no daria un paso, que no se moveria de aquel lugar hasta la conclusion de la negociacion.

Desgraciadamente otras ideas asaltaron al general Urquiza, tan luego como la comision se puso en marcha. Su ajitado ánimo volvió entonces á su primer pensamiento, la guerra contra Buenos Aires; dispónese á ella; se arroja al Paraná y llega á San Nicolás con fuerzas de caballeria para acometer á esta provincia. Esto sucedia en los momentos mismos que la comision nombrada por él llegaba á Buenos Aires. Sus primeras palabras son de guerra, pisotear la orgullosa Buenos Aires, era su delirio. Manda reunir las milicias de Santa Fé, y su primera nota á los comisionados que habia mandado, respiraba guerra y muerte: les hablaba de romper las negociaciones si se retardaba por Buenos Aires la conclusion del tratado. Pero recibe á ese tiempo una comunicacion de su ministro en que le anuncia, que harán la paz por la buena disposicion que ha encontrado en los comisionados de Buenos Aires, y apodérase de él una laccitud, un cansancio de guerra, que se diria que era una victima que deseaba librarse de un suplicio actual. Ya no habla sino de paz, y se dispone á celebrarla dentro de pocos dias. Recibe el 10 de marzo la noticia del tratado, tal como habia quedado convenido el 8, y salta de gozo, y lo avisa oficialmente al gobernador de Santa Fé que se hallaba en el Rosario, y le felicita por un suceso de tan prósperas consecuencias.

Lagos entretanto manda dos individuos á que le espongan los males que el tratado le traeria, y las palabras de ellos han sido bastantes para destruir toda su obra, y la de las respetables personas de que se habia servido, y así que llegan sus comisionados con el tratado de paz, los recibe con un grito de guerra, y cá todas las órdenes para mover tropas sobre Buenos Aires, en términos que no debe quedar en San Nicolas un solo padre de familia, que no venga á morir sobre las trincheras de este pueblo. Despide á sus comisionados y avisa á este gobierno, por la nota que hemos publicado ayer, que no ratifica el tratado celebrado: que viene en persona: que nombrará otra comision para arreglar solo los negocios interiores de esta provincia; y que en cuanto á la organizacion nacional, solo aceptará las bases del acuerdo de San Nicolas.

Así han desaparecido las esperanzas de paz en la República y en la provincia de Buenos Aires. Nuevas guerras, una ruina mayor, sellada con la sangre de los mismos hijos de Buenos Aires, parece escrita en nuestros destinos por la sola voluntad de un hombre que, acaso, no comprende su verdadera gloria, ni aun sus conveniencias personales. Parece imposible otro tratado de paz que el que ha sido desechado por el general Urquiza, ni él hallaria otros hombres dignos de discutirlo, desde que desconoce lo que por instrucciones positivas ha hecho su propio ministro de Relaciones Esteriores, y el Presidente y Vice Presidente del Congreso, que decendieron por la paz á servir de comisionados suyos. Pero un grande compromiso pesa desde hoy sobre el general Urquiza, y de él le pedirán cuenta los hombres é intereses todos de la provincia y de la nacion. Si sus comisionados han llenado sus instrucciones, si aun han hecho mas por su causa que lo que él exigía, ¿por qué desecha el tratado celebrado por personas tan caracterizadas? ¿qué quiere el general Urquiza? El no dió por instrucciones que se arregláran al Acuerdo de San Nicolas, ni tal base le hubieran admitido hombres como el Dr. Zaviría, que habia combatido ese acuerdo en la Sala de Representantes de la Provincia de Salta. Entre tanto esa es la causa que dá el General Urquiza para no ratificar el tratado. Dice bien claro en su nota, que no tratará sino reconociendo Buenos Aires el Acuerdo de San Nicolas; es decir, rindiéndose á su suprema volutad, y confiriéndole tales poderes, cuales jamas le concederá el mismo Lagos. Pero ¿porqué no dió esa base á sus Comisionados, y nos habriamos evitado otro escandalo político? Estamos ciertos que ellos jamas pretendieron negociar con presencia del Acuerdo de San Nicolas, ni jamas traj eran á consideracion, lo que era bien sabido que no estaba aceptado por Buenos Aires. El General Urquiza, lejos de eso, se disponia á sacrificar sus poderes actuales, si ese sacrificio trajese la paz á Buenos Aires. Diga pues lo único que debe decir, que los destinos del pais están en su mano: que un dia quiso la paz y la organizacion nacional, y ahora solo quiere guerra, ahora solo quiere la ruina de Buenos Aires.

La nueva comision, que dice que nombrará, tendrá solo por objeto la paz interior de esta provincia, y si se consigue restablecerla, entonces recien se tratará de su concurrencia al Congreso de Santa Fé. Las miras del General Urquiza son bien claras. Quiere imponernos por la guerra ó por una nueva negociacion, un gobierno que reconozca el acuerdo de San Nicolas, y que Buenos Aires vaya así al Congreso de Santa Fé, despues que haya puesto en su mano todas sus fuerzas, todas sus rentas, y los otros poderes que en el interior de la provincia le dá el acuerdo de San Nicolas. Si ahora no puede aceptar el tratado celebrado por que quebrantaría aquel acuerdo, que él llama ley nacional, jamas podrá haber paz con él, jamas podrá Buenos Aires unirse á las otras provincias, sino bajo las prescripciones de aquel fatal acuerdo. Diga pues claramente, que espera poner un gobierno que le reconozca las facultades que le dá el acuerdo de San Nicolas: que á esto viene, que por esto es la guerra: que esa es la bandera por la que van á combatir en lo sucesivo los hijos de Buenos Aires, los unos contra los otros. Hemos retrocedido entonces al mes de Junio del año pasado, y la guerra va á principiar por sostener el General Urquiza la famosa causa que perdió en la Sala de Representantes. Ya sabemos, á lo menos, que solo se trata del acuerdo de San Nicolas, de esa ley sagrada para el General Urqui-

za, de la cual no puede separarse una línea: que hará la guerra al actual Gobierno, y á los gobiernos que le sucedan, sino reconocen el acuerdo de San Nicolas. Esto importa su declaracion en la nota por la que avisa que no ratifica el tratado de paz, pues que hecha la paz, él no puede prescindir de esa ley que debe dirijirlo precisamente en todas sus relaciones políticas con la Provincia de Buenos Aires.

Con este notable y claro antecedente, creemos que nuestro gobierno no debe entrar en nuevas negociaciones con el general Urquiza, no como algunos dicen por que es un estraño que no debe tomar parte en nuestras disensiones interiores, sino por que el gobierno de Buenos Aires no puede ni discutir la base que él sienta como fundamento de toda negociacion, y cuya falta, en el tratado celebrado, ha hecho que él no sea ratificado. Buenos Aires debe decirle que ese tratado es un derecho público respecto á las otras provincias: que allí están consignados para siempre los antecedentes invariables, bajo los cuales únicamente concurrirá á tomar parte en la constitucion de la República: que jamás, que nunca, por grandes que sean los males de la guerra, aceptará el acuerdo de San Nicolas, ni para su paz interior, ni para la organizacion nacional; y que por tanto es inútil toda negociacion con elementos tan opuestos.

Sesion de ayer.

Leida el acta de la sesion anterior, se dió cuenta de los asuntos entrados en Secretaría, entre los cuales le leyó una nota del P. E. dando cuenta de haber invertido en los gastos ocurridos en la actual situacion los veinte millones anteriormente emitidos, y los demas fondos que estaban á su disposicion, acompañando un proyecto de ley, autorizando al Gobierno para emitir, con destino á las erogaciones que demandan las circunstancias la suma de cuatro millones, en este mes, y de ocho en los subsiguientes, hasta la terminacion de la guerra.

El diputado Albarracin, pidió la palabra é indicó la conveniencia de que los Sres. Ministros concurriesen á la Sesion que tendria lugar luego de espedirse la comision, a dar las esplicaciones convenientes.

Apoyada esta indicacion, el Sr. Tejedor introdujo la de que se exijiera del P. E., presentase á la Sala la cuenta documentada de la inversion de aquellos fondos, segun lo dispuesto anteriormente por la H. S. Fué tambien apoyada.

En seguida tomó la palabra el Sr. Ortiz Velez, expresando la necesidad de que el P. E. presentase á la Comision de Hacienda, para su mejor espedicion en el dictámen de ella, el presupuesto del gasto mensual, á fin de apreciar el monto de los recursos que debieran votarse.—Fué apoyado.

El Sr. Esteves Saguí, manifestó entonces que conforme con las anteriores indicaciones, creía sin embargo necesario sancionára la Sala, la emision de los cuatro millones correspondientes al presente mes, sin esperar la presentacion de cuentas y presupuestos indicados, pues que el Gobierno manifestaba la imperiosa necesidad que tenia de fondos para hacer frente á la situacion, sin cuyo requisito no podria llenarlos, visto el tiempo que habria de invertirse en la formacion de las cuentas y presupuesto requerido.—Fué igualmente apoyado.

Terminado este asunto, el Sr. Tejedor, leyó en el periódico oficial los documentos que publicamos ayer, relativos á la renuncia del Sr. General en Gefe del cargo de Ministro de la Guerra que investia, y su solicitud para que se le dieran las atribuciones de General en Gefe del Ejército en campaña, y la adhesion del Gobierno á este deseo.

Llamó sobre ellos seriamente la atencion de la Sala, haciendo notar las necesidades de oir al Ministerio sobre el particular, y pidió que pasándose á cuarto intermedio fuera llamado al seno de la H. S.; lo que se verificó.

Vueltos á sus asientos los SS. RR. y presentes los SS. Ministros de Gobierno y Hacienda, se les hizo conocer el objeto con que habian sido llamados. El Ministro de Gobierno espresó que el Gobierno al conferir esas facultades, no habia tenido de ninguna manera la intencion de delegar las que le acordó la Ley de 9 de Diciembre próximo pasado; y que en cuanto á haber nombrado al coronel Diaz, general en gefe en Campaña, creia que el Ejecutivo habia obrado en el círculo de sus atribuciones; pero que sin embargo, creia de su deber esplicar, que esas facultades de General en Campaña perdian mucho de su estension en el presente caso, por cuanto el General estaba dentro de la ciudad y bajo la inmediata inspeccion del Gobierno; y que solo hacian relacion á algunos detalles de administracion y á algunas reformas que estaban haciéndose, que en la circunstancia especial en que nos hallamos, debian estar á cargo del General en Gefe para mejor servicio del Ejército, y sin que esto obstase tampoco de ninguna manera á las facultades y vigilancia que ejercerian el Capitan General y el Ministro de la Guerra. Despues de un pequeño debate, el diputado que habia hecho la interpelacion y todos los SS. RR. quedaron enteramente conformes con las esplicaciones dadas por el Ministerio.

Tomó entonces la palabra el Dr. Montes de Oca, y quiso exigir que se corrigiese el nombramiento hecho por que creía que la nota no estaba en conformidad con las palabras del Ministerio. El Ministerio rechazó tan estraña pretension, como lo hicieron tambien muchos Sres. Diputados, y espresó que desde que la Sala estaba satisfecha con las esplicaciones dadas no habia motivo para tal cosa; y que sobre todo desde que el Gobierno habia obrado en el círculo de sus atribuciones no podia de ninguna manera consentir en ello.

Conforme todos los Sres. Diputados con esta opinion, se dieron por satisfechas con las esplicaciones del Ministerio y cerrándose el debate se levantó la sesion.

Paquete Ingles.

La admirable rapidez con que marcha siempre la correspondencia de este bendito paquete ingles, la que lejos de pasar á la Administracion de Correos, como sucede en todas partes del mundo civilizado, ha de ir necesariamente á la casa del Cónsul Ingles, á perder dos ó tres horas, hace que apesar de haber llegado ayer el Paquete, no hayamos podido recibir á tiempo nuestra correspondencia, lo que nos imposibilita de dar á nuestros lectores una ligera idea del movimiento político europeo.

¿Qué dirian los Ingleses, si en Europa, cada representante de una nacionalidad, se llevase á su casa la correspondencia? ¿no dirian que es inconcebible el que se permita semejante privilegio habiendo una administracion pública de Correos?

¿No dirian que es tener al comercio sugeto á la voluntad de un Cónsul ó Encargado de Negocios, que puede retener el despacho dos ó tres horas, que podrian muy bien ser causa de pérdidas inmensas en el comercio?

Pues bien, lo mismo decimos nosotros respecto de lo que sucede con este bendito Paquete Ingles.

Pero circunscribiendonos á la parte de noticias europeas, decimos que independiente de las ceremonias del casamiento de Luis Napoleon en los dias 29 y 30 de Enero, nada de notable habia ocurrido en el continente europeo.

DEPARTAMENTO DE POLICIA.

Desde las diez de la mañana del Jueves 24 de la presente Semana Santa no podrán transitar por las calles, carros, carretas y demas rodados, como tampoco personas á caballo, á escepcion de los que vayan en servicio urgente del Estado; debiendo darse cumplimiento á esta disposicion hasta las diez de la mañana del sábado próximo.

Buenos Aires, Marzo 22 de 1853.

Miguel Esteves Saguí.

Deseando el Gefe del Departamento en las funciones de Semana Santa se presente el Pueblo de Buenos Aires, con toda aquella religiosidad y circunspeccion; tan propia de su cultura y civilidad espera de los ciudadanos todos que á la entrada de los templos y dentro de ellos cuiden de colocarse de modo que quede el tránsito libre para evitar así todo motivo de incomodidades ó disgustos.

Buenos Aires, Marzo 22 de 1853.

Miguel Esteves Saguí.

Policia. }

Buenos Aires, Marzo 21 de 1853.

Al Comisario de la Seccion....

El Señor Gefe ordena, y de ello lo hace á Vd. sériamente responsable, que antes del próximo Jueves Santo deben estar removidos y levantados todos los escombros que se hallen en las calles que pertenecen á la Seccion de su cargo; y á las nueve de ese mismo dia barridas las calles y levantadas tambien las basuras, bajo inescusable imposicion de las multas correspondientes.

Dios guarde á Vd. muchos años.

El Comisario de Ordenes,
Santiago Mendez.

Siendo necesario aumentar el personal de Serenos y vigilantes, son llamados á prestar servicio todos aquellos individuos que quieran presentarse, sean de la Nacionalidad que fuesen, con tal que sepan el idioma del pais y dén buenos informes de su conducta.—Buenos Aires, marzo 17 de 1853.

Por autorizacion del Sr. Gefe.
El Comisario de Ordenes,
Santiago Mendez.

Individuos que solicitan pasaporte.

DIA 21—3ª PUBLICACION.

Domingo Etcheto, Josefa Ellaizdé con un niño, Bautista Capandegui, Juan Chipi, Pedro Ididor con su hermano Beltrand, Eugenio Ballardo con su esposa Claudina y dos hijos menores, José María Azarola, Nicolas Calvo Julio A. la Ferriere, Juan Zumfelde, Serfina Morteo..........Montevideo
José Bandoli, Juan Bianqui..........California.
Santiago Wild..........Inglaterra.
Francisco Escalada (enfermo)..........Mercedes.
Eduardo Eastman, Pablo Hallbach..........Colonia.
Sebastian Zembrain..........Entre-Rios
Prudencio Rua, José Puente, Jose María Gomes, Gines Anglada y Blanh con Higinio Millet, Nicolasa Descalzo de Seoane con sus hermanas Florencia y Juana y una hija menor..........Rosario
Andres Viana..........Córdoba
Francisco Granea con su esposa Felipa y su hija Juana y otra menor..........Gualeguay

DIA 22—2.ª PUBLICACION.

Julian Lopez, J. R. Malcon con su esposa, Juana Trueco, Maria Alvarez, Cipriana Obes de Bonaisa con sus hijas Paz y Amalia y una sirvienta, José Maria Reguillaga, Emilio Pelet, Bautista Simord gui, José Pedro Duarte, Lorenzo Echevarne..........Montevideo.
Pedro Maradona, Guillermo Smitte..........E. Oriental.
Julian Flores..........Carmelo.
Salvador Bejarano..........Corrientes.
Sebastian Semberaneuia, Beltran Iturralte con su esposa y un niño..........Entre Rios.

DIA 23—1ª PUBLICACION.

Manuel N. Ocampo, Luis Chiri con su esposa Elvira Gonzalez, Joaquia Cornet, José Ferraro, Dolores Sandoval con sus hijas Dolores, Petrona, dos menores y una sirvienta, Catalina Frogoni con su hijo Domingo y otro menor, Salomé de Godoy con dos hijos menores, Carmen Bejarano con su hija Angela..........Montevideo
Pedro Augusto Foly..........Santa Fé.
John Jair..........Ingalaterra
Enrique Nathan..........Rio Janeiro.
Antonio Chevaze..........Rosario.
Pedro Gueran..........Tenerife.
Teófilo Deboutin..........Francia.

DESPACHO DE ADUANA.

MARZO 23 DE 1853.

A Juan Galt Smith.—1 cajon zarazas.

A Guerrico y Peña.—1 cajon camisas de hilo de señora.

A Plowes Atkinson y ca.—1 barrica armazones de silla de montar, 1 bolsa lana para rellenar las sillas.

A Manuel Arrotea.—1 cajon chaquetones de punto.

A Bunge Bornefeld.—5 cajones fósforos, 11 id. de id. en cajitas.

A Alfredo Barber.—1 cajon camisas de hilo y de colores, pañuelos de mano, 1 cajon medias blancas de algodon y medias médias.

A Giffor hermanos.—1 cajon cortes de vestido de zaraza, 6 fardos bramante, 2 cajones zaraza ancha.

A Caumartin.—1 cajon pañuelos de lana, 2 id. id. de estradella, 1 id. trencilla de lana y barbijos, 1 id. tartan.

A Cocqueteaux S. y Vignal—1 cajon tablas para guitarras, 2 fardos franela, 1 idem tartan.

A Decoud Machain—1 cajon sombreritos y gorritas de felpa, cortes de casimir para pantalon, 1 idem corbatitas para el cuello de señora.

A Leon Caumartin—1 cajon jabon de almendra, 1 id. camisas de algodon, 1 idem pañuelos de muselina de lana para el cuello, género para chaleco, 1 idem cortes para idem, 1 idem vestidos de chalí, 1 idem gorras de paño para hombre, 1 idem chalecos de terciopelo y raso so para niño.

A W. Latham—35 fanegas sal.

A Meirelles—72 bolsas trigo, 5 barriles vino.

A Visser—78 atados alambre, 200 cajas ginebra.

A Alvert—25 canastas vino Champagne.

A L. B. Wilcke—35 cajones canela, 4 barricas curcuma, 5 idem potasa, 1 idem azucar de plomo, 4 id. quercitron, 1 idem pasta de orozú, 1 idem esencias, 1 idem potasa purificada, 200 damajuanas cebada inglesa, 8 cajones agua fuerte, 1 barrica atincar, 4 cajones frascos de boca ancha, 35 barricas alumbre.

A L. Alvert.—1 cajon candeleros de composicion.

A Lheman Meyn.—2 cajones marcos de vidrio, 1 id. candeleros bronceados, palmatorias, tinteros, ajedres, pilas de agua bendita, perfumadores, tornillos de costura, cajitas confites, porta-limpiadientes, 1 id. porta cigarros, porta floreros, lámparas de noche, relojes, limpiadientes de madera, 1 id. jabon de olor, 1 id. pipas de fumar, 2 id. armónicas.

A Eberard.—3 cajones tartan para forro, 1 id. género de lana negro, 1 id. pañuelos de rebozo de seda, 1 id. id. de manos, 1 de raso negro.

A Coqueteaux, Sarasin, Vignal y ca.—1 cajon floreros y copas.

A M. Reguera y Azcuénaga.—20 cajones vino Champagne, 50 idem vino del Rhin, 1 cajon chapas de caoba.

MARITIMA.

ENTRADAS—DIA 22.

Isla de Mayo, el 11 de Febrero, barca francesa *Maria*, de 250 tons., cap. Got; consignada á Teisseren Vallat—con 165 moyos sal.

DIA 23.

Montevideo, bergantin goleta de guerra brasilero *Eolo*.

SALIDAS.—Dia 23.

Montevideo, vapor oriental *Uruguay*.

AVISOS MARITIMOS.

Para Corrientes y el Paraguay.

Saldrá en el mes entrante de Abril para dichos destinos, el bergantin goleta nacional *LA PAZ*, del porte de 121 toneladas, tiene ya contratada mas de la tercera parte de su carga, admite el resto para los dos puntos y pasageros para los cuales no se ignora su trato, y las comodidades que él tiene. Para ajuste si de una como de otra cosa, acudan en el escritorio de Marcelo Rughi, calle Belgrano Nº 24 y ½. m23—8p

PARA EL HAVRE.

PAQUETE DE LA LINEA

NORMAND.

Este buque muy superior y velero saldrá para dicho destino á la mayor brevedad. Tiene asegurada ya buena parte de su cargamento y admite el resto á flete.

Se recomienda muy especialmente para los pasageros, ofreciéndoles el capitan Morin la seguridad del trato mas esmerado y todas las comodidades que su hermoso buque proporciona.

Para tratar, ocúrrase á su consignatario P. A. Dunoyer ó á
Enrique á Green,
m23—15p Corredor marítimo de Nº

Para Marsella y Génova.

Saldrá en todo el mes de Abril la barca sarda *SULTAN*, buque nuevo y superior. Admite alguna carga y pasageros á precios razonables; ocúrrase para tratar á sus consignatarios Jaime Llavallol é hijos, calle de la Merced núm. 104. m21—3p

Para el Rosario, Paraná, Corrientes y Paraguay.

Saldrá para fines del presente mes, el patacho paraguayo *Rosario*; admite carga y pasageros; para tratar ocúrrase á la calle de Balcarce No. 152, barraca de D. Francisco D. Justo. m19—6p

Para el Rosario, Higueritas, Soriano y Mercedes.

Saldrán á principios de la semana entrante los paylebotes *Jóven Clorinda y Esparta*; admite carga y pasageros. Para tratar ocurran á la calle de la Piedad No. 8. m19—4p

Para el Havre de Gracia y Burdeos.

La muy hermosa y velera barca francesa *Coriolan* de 219 toneladas de registro, su capitan F. Pertus, podrá recibir carga abordo dentro de pocos dias y aun puede admitir alguna carga á flete. Este buque ofrece una buena oportunidad, y es conocido por ser uno de los mas veleros en esta carrera, como tambien por las buenas comodidades que ofrece a los pasageros, á los cuales el capitan Portus ofrece un trato esmerado. Por mas pormenores véase con su consignatario D. Blas Despouy, ó con P. E. Le Couteur No. 55 calle de la Reconquista. m18—10p

Para Marsella y Génova.

Saldrá á fines del presente mes de Marzo el muy velero y hermoso bergantin sardo *AUSONIE SORELLE*, de primer viage, clavado y forrado en cobre y de porte de 281 toneladas por registro. Admite algunos pasageros, para quienes tiene construida espresamente una espaciosa cámara, y su capitan D. Francisco Brissolose les asegura un buen trato. Puede recibir aun un resto de carga para cualquiera de los puntos indicados, ocurriendo á tratar con el referido capitan en la Fonda del Globo, calle 25 de Mayo, ó con su consignatario, calle de Cuyo No. 79,
m16—15p. *José Alegno.*

Para Génova.

Saldrá en todo el presente mes la polacra sarda *SACRA FAMILIA*. Admite carga y pasageros. Véase con su consignatario D. Jacinto Caprile, calle de Cuyo No. 63. m16—5p.

PARA EL HAVRE.

Pasageros solamente.

Saldrá de Montevideo para aquel destino á principios del mes próximo de Abril, el paquete de la Linea URUGUAY. Las personas que quieran aprovecharse de las bellas comodidades de este buque, y del buen trato que ofrece su capitan Doynel, pueden ir á tratar á casa de sus consignatarios—

E. Ochoa y Co.

Calle Federacion num. 138. m11—30p

REMATES.

Por Ramon G. Arriola y Hs.

De muebles &a.

Calle la Defensa num. 14.

El lunes 28 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematarán precisamente á la mejor postura los muebles siguientes: á saber—

1 piano de escelentes voces hermoso, 2 sofaes de caoba forro de crin, 24 sillas de caoba de esterilla y de crin, 1 alfombra, 2 idem de iglesia, faroles, lámparas, candeleros, costureros, espejos, 2 cómodas, lavatorios, silla de montar de señora, idem de hombre, cuadros, 1 sofá de zaraza y otros varios muebles &a, que se manifestarán al tiempo de la venta.

Por Federico Silva.

Con permiso Superior.

En la casa calle del Parque Nº 31.

El Martes 29 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se venderán al mejor precio por ausentarse su dueño del pais, todos los muebles que adornan dicha casa, como son sofaes, mesas de arrimo, espejos, sillas, cuadros, armarios, mecheros, alfombras, relojes de cuadro, sillas de brazos, idem de amaca, costureros, tina de baño, montura de señora, mesa redonda, bombas, candeleros, quinqueses y otras muchas menudencias que estarán á la vista en el acto del remate.

AVISOS NUEVOS.

CIGARROS HABANOS.

60,000 cigarros imperiales, y otros de primera clase, llegados recien por el buque *La Mariana*, se venden en el café Restaurand Univers, calle de las Piedras núm. 31. Se venden tambien quinqueses de Capy de dos, tres y cuatro luces con muy poco uso y en buen estado. m23—7p

Vino de la Tierra superior.

Se vende en la calle de Cuyo Nº 115, almacen de comestibles. m23—5p

LA ZAPATERIA situada en el Hueco de Botellas se ha trasladado á la calle Federacion Nº 324, de la plaza Lorea media cuadra para el rio. m23—8p

SAL EN DEPOSITO Se vende de calle Méjico Nº 82, puesta en la casa del comprador. m23—3p

SE HA PERDIDO el Martes 15 del corriente á la tarde en el bajo frente la Capitania del Puerto, un saco conteniendo diez y seis camisas de uso y otros efectos al desembarcar de abordo de la barca "Coriolan," se ruega á los pasageros venidos de abordo del mismo buque si por casualidad alguno lo hubiera recogido, tengan la bondad de devolverlo en la calle Maypú Nº 53, le será sumamente agradecido y bien gratificado. m24—8p

Fábrica de Villares de Napoleon.

En la calle Maypú Nº 53, se venden tacos finos de villares de los mejores que han venido de Francia, bolas de villar de todo tamaño, suelas y tiza de idem, reglas de villar en castellano, marcas y taqueras de idem, paño frances fino de lo mejor. En la misma casa se venden villares franceses de los mejores que hay en el pais de todas dimensiones, los hay tambien echura del pais, se fabrican igualmente al gusto de los compradores con barandas elásticas y metálicas recien traidos de Francia.—En la misma casa hay 5 ó 6 jóvenes recien venidos de Francia que desean conchabarse de oficio de tintorero, carnicero, panadero ó en cualquiera otra clase de trabajo. m23—30p

M. J. GARDE est informé qu'une lettre existe á son adresse chez M. A. Dunoyer. Il est invité á la retirer le plustôt possible. m23—5p

LOTERIA DE RIO JANEIRO.

Por el paquete "Prince," se ha recibido la lista; los Sres. que han tomado números pueden ocurrir á ver el resultado á la Recoba Vieja Nº 3, y calle de la Victoria Nº 32.

Tambien se han recibido billetes de dicha Loteria que se venderán en la misma casa. m23—10p

A HOMBRE SOLO En la calle la Piedad Nº 274, se alquila una linda pieza con asistencia ó sin ella. m23—5p

AMA DE LECHE Se precisa una en la calle Reconquista Nº 220. m23—15p

El Sr. D. Tito Terreny tiene una

carta en la calle de Belgrano num. 48. m23—3p

ESTAMPAS Y adornos para marcar ropa con tinta indeleble, negra, colorada y azul, obleas grandes, blancas y coloradas para sellos, y toda clase de útiles para escritorio se hallan en la libreria alemana, calle Santa Rosa num. 31. m23—3p

SE VENDE por el ínfimo precio de doce mil pesos el terreno situado de la plaza del Parque, tres cuadras para el Norte, haciendo esquina con las calles Talcahuano y Arenales: el tiene 13 varas de frente y 35 de fondo. Quien se interese, ocurra á la calle Tucuman Nº 94, que encontrará con quien tratar. En esta misma casa, existe una ventana como de 10 cuartas de largo y casi igual dimension de ancho, propia para casa de negocio, como confiteria etc., y una hermosa puerta de calle nueva: ambas cosas se venderán por un precio módico. m22—4p

AMA DE LECHE Se necesita una en la calle Chacabuco Nº 113. m22—5p

SE ALQUILA una casa recien concluida al gusto moderno con todas las comodidades y lucimiento para una familia decente y por un precio cómodo, con tal de que sea bien tratada—Chacabuco Nº 283, del mercado al concluir las seis cuadras para Barracas. m22—6p

SANGUIJUELAS hamburguesas. Se acaba de recibir una partida de superior calidad, que se venderán y se aplicarán por mayor y menor á precio moderado en la barberia del profesor de flobotomia Agustin Dotto, calle de las Artes Nº 143. m22—5p

EN LA CASA calle de Maypú Nº 158, se alquila una pieza como para hombre solo. m22—5p

CHARRETERAS RIQUISIMAS.

De Coronel y Teniente Coronel, se han recibido hoy dos pares del Rio Janeiro, y se hallan en venta en la morrioneria del Sr. Chamussi, una cuadra de la Catedral para el Retiro. m22—5p

SE VENDE la casa calle de Suipacha No. 198, para verla y convenir ocúrrase á la misma casa á cualquiera hora del dia. m22—5p.

COCINERA— Se necesita una que tenga buenas recomendaciones, en la calle de la Merced No. 139. m21—3p.

MUCAMA— Se necesita en la calle de Belgrano No. 132. m21—3p.

AMA DE LECHE— En la casa calle de Chacabuco No. 217 se necesita una, la que será escusado que se presente si no trae recomendaciones. m21—5p.

AL COMERCIO. se avisa del nuevo establecimiento de alambiques para purificar, y hacer toda clase de licores, calle de Representantes No 217. m21—8p.

EN 1,200 PESOS se vende un armazon y mostrador con doce puertas vidrieras de madera de cedro, y la puerta del frente de caoba con un hermoso espejo; el que se interese ocurra á la calle de Lorea núm. 51, que hallará con quien tratar. m17—5p.

SE HA PERDIDO un niñito de 7 años, vestido con pantalon oscuro, y poncho de paño la persona que dé razon de él en la calle de Santa Clara num. 27 será gratificada. m21—5p

UN INDIVIDUO que ha sido enviado á este pais para dirigir una fábrica de conservas alimentarias como de carne, pajaros, legumbres, leche y otras frutas, y habiendo algunas dificultades imprevistas anulado el contrato que lo ligaba á la empresa tiene el honor de ofrecer al público sus servicios, comprometiéndose á dará conocer los resultados de su profesion, antes de contraer obligaciones de ninguna especie; tambien se hará cargo de salar carne de chancho y vaca. Para tratar á la calle de Belgrano num. 86, antes de llegar á S. Domingo, en casa de una partera. m21—10p

NORMAND. Se ruega á los Señores Consignatarios de efectos por dicho buque, tengan la bondad de hacer sus órdenes de descarga con separacion de los bultos que vayan á depósito y los que sean para despacho. Ocurrase para el *Visto Bueno* á la casa del Sr. D. Antonio Dunoyer calle de Belgrano. m21—3p

LA CASA DE Comercio de Juan Galt Smith y Ca. se ha trasladado á la calle la Defensa núm. 20, al lado de la casa Remate de los Sres. Arriola y hermanos. m19—30p

MUY BARATO. Guantes á 10$, se ha recibido un lindo surtido de cabritilla, rica clase, calle del Perú núm. 62. m19—20p

EL REGISTRO de B. Foley y Ca., se ha trasladado de la calle Santa Clara núm. 57, á la calle de la Defensa núm. 22. m18—6p

SANGUIJUELAS hamburguesas. Se ha recibido una partida de ellas de superior calidad, y se venden por mayor y menor en la botica y drogueria de Demarchi en frente Santo Domingo. Tambien hay sanguijuelas españolas que se venden á 1 y 2 pesos. m19—10p

Devocionarios y Obras Religiosas.

Semana Santa y el Diamante del Cristiano, en terciopelo, búfalo y otras encuadernaciones: El Brillante del Cristiano: Año Cristiano con las dominicas y láminas: La Religion meditada: La Virgen de los Dolores y la muerte de Jesus, poemas: Catecismo moral, por Cortés: Sermones de Lacordaire: Idem de Muñoz: Manual de Confesores: Biblia en latin y Castellano: Prontuario de Predicadores: Horas Canónicas: Imitacion de Cristo: Divino amor, y otros muchos. En la libreria del Plata, calle de San Martin No. 24. m19—6p

MAIZ, CEBADA Y ALGARROBA.

Hay en venta una pequeña partida, se detallará por fanegas y cuartillas. Calle la Victoria núm. 89. m18—5p

CAL DE GENOVA.

En la calle de Cuyo núm. 79, hay una pequeña partida de dicho artículo, de superior calidad y á un precio cómodo. m18—10p

COCINERA. Se precisa una en la calle de San Francisco núm. 140, que de buenos informes de su conducta. m18—6p

LIBROS

PARA LA SEMANA SANTA.

Libreria de Lucien,

Calle de la Victoria número 49.

Semana Santa y Semana de Pascua, por Rignal, edicion sola completa, con 12 láminas ricamente encuadernada 1 t.

Semana Santa, por Rignal en latin y castellano 1 t., con láminas ricamente encuadernada.

Semana Santa nueva, contiene el rezo eclesiástico completo tanto de las horas canónicas como de las misas y oficios de toda esta semana, y de la pascua en latin y castellano 3 ts. con 12 láminas.

Oraciones y meditaciones para asistir al santo sacrificio de la misa y oficio de la Semana Santa, ricamente encuadernada en terciopelo, con broche, y muchas láminas finas.

Doble ordinario de la santa misa, ricamente encuadernado en terciopelo, con broche, y muchas láminas finas.

Ejercicio Cotidiano conquinario de la Semana Santa, pasta de lujo con broche.

Leyenda de oro, libro de misa para el piadoso cristiano, ricamente encuadernado en terciopelo, con láminas.

Novisimo devocionario, libro de misa con 20 láminas encuadernado en terciopelo y pasta de lujo con broche.

Novisimo Ejercicio Cotidiano con la Semana Santa y con láminas.

Ramillete de divinas flores con un quinario de la Semana Santa.

Ejercicios para visitar los sagrarios.
Cuaresma devota.
Alma al pie del calvario.
Comulgador agustiniano.
Comulgador general.
Meditaciones para todos los dias de la Semana Santa.
Devocionario [pequeño] para uso de los niños americanos, con láminas.

Y un muy grande surtido de libros de piedad, de devocion y moral, para el uso de las almas piadosas. m5—

SEMANA SANTA

Y SEMANA DE PASCUA POR RIGNAL

Seguidas de la devocion á las siete palabras, método para comulgar, para andar las estaciones; Via Crucis, Stabat Mater y quinario de la pasion de Cristo, 1 tomo con 8 láminas finas; ejemplares de terciopelo en marfil y nacar; se venden en la libreria de la Victoria calle del Perú núm. 20. m18—5p

SE PRESTA DINERO,

sobre alhajas, muebles, &a., calle de Esmeralda No. 105; tambien se compran muebles de uso. m17—30p

A D. AGUSTIN NOSIGLIA.

Se le avisa por medio de este aviso que tiene porcion de cartas en la botica de Bettinotti, calle de la Merced frente al Teatro Argentino (venidas de Montevideo.)

LAS CASAS de Comercio que antes existian en sociedad bajo la razon de Wright Parlane y Ca. en Manchester, Parlane Macalister y Ca. en Buenos Aires, y Parlane M. Leon y Ca. en Montevideo, han quedado disueltas por notificacion legal dada en Manchester en el dia veinte y tres de Diciembre próximo pasado, y en Buenos Aires, hoy 25 de Febrero.

Buenos Aires, Febrero 25 de 1853.

Roberto Macalister.
Por poder de— *Duncan Wight.*
m9—15p *Roberto Macalister.*

DEPOSITO DE ROPA

DE

JORGE TEMPERLEY.

Calle la Merced núm. 62.

Efectos recibidos por el *Uruguay* del Havre.

Un surtido completo de paletós de paño y casimir para hombres, paletós de paño castor colchados en seda, id. forrados en tartan, levitas y fraques de paño fino y á la última moda; capas y talmas de paño fino forradas en seda, burnuses de paño forrados en tartan, chaquetones de paño castor con su pantalon y chaleco correspondiente y propio para andar á caballo, fraques redondos de casimir con su chaleco y pantalon, vestuarios completos de mucho gusto, pantalones y chalecos de todas clases, batas de cachimira y tartan de mucho gusto para hombre, camisas blancas de hilo, id. con pechera de hilo, id. de algodon, id. de color de mucha novedad, calzoncillos de hilo, id. de algodon, id. de punto de lana y de franela, medias, un lindo surtido de corbatas y corbatines, guantes de cabritilla (Preville) de seda, de hilo, y de lana, sombreros negros de felpa de lo mejor y á la última moda, gorras de paño y de ule, paraguas y bastones de mucho gusto, paños superfinos, casimires para pantalon, y géneros para chaleco de mucho gusto.

PARA NIÑOS—Hay un surtido completo de trages de todas medidas, burnuses de paño forrados en tartan, sombreros negros y gorras de paño de diferentes clases y hechuras.

ARTICULOS DE GOMA—Zapatos para hombre, señora y niño, botas para hombre, paletós, capas, polainas y gorras.

Un rico surtido de calzado frances que se compone de botas, botines y zapatos de charol, y muchos otros artículos que se venderán a precios acomodados. m18—10p

SE VENDEN las casas sitas en la calle y plaza del Parque num. 312½ 312½ 312½, son recien edificadas á la moderna, con solidez y buenas maderas; están actualmente alquiladas, la persona interesada puede ir á verlas y para tratar á la calle la Defensa num. 6 ó 10 altos del Sr. Escalada, como tambien en la calle de Suipacha num. 165, y Artes num. 198 á cualquiera hora. f25—15p

SE HA HALLADO una corta cantidad de dinero, la persona que se considere dueño, puede ocurrir á la calle la Esmeralda num. 228, que dando las señas le será entregado. m17—5p

SE VENDE el café y fonda del Havre, siendo uno de los mejores locales para dicho negocio; su dueño lo vende por no poderlo atender, los interesados pueden verse con su dueño a toda hora en la calle Mayo num. 21 esquina á la piedad num. 10, advirtiendo a los interesados que las existencias de dicho establecimiento son de muy poco capital. m17—5p

FABRICA DE Persianas.—En la calle de la Reconquista núm. 200, se fabrican persianas de todas clases, y se componen persianas viejas y se mudan las cintas dejándolas corrientes y como nuevas.

Tambien hay cajones para difuntos, de todos tamaños, de caoba con plomo y de pino forrado en paño pana y coleta, y con chapas y adornos negros blancos y amarillos segun le corresponde. Los cajones son de los mas finos, se hallan prontos de venta en dicha fábrica de persianas. m16—15p

SE VENDE la casa esquina sita en la calle de Potosí y San José, recien edificada á la moderna; el precio será muy módico, pues tiene 5 piesas una esquina patio y demas piesas necesarias, en la misma casa darán razon. m16—10p

SEMILLA de seboya de Génova recien desembarcada, hay en venta en la calle de Cuyo núm. 12, y se garantiza su buena calidad. m16—30p

BIBLIOTECA UNIVERSAL.

Los Sres. subscriptores que tengan boletos de esta Biblioteca y no hayan recogido las entregas que se les restan pueden pasar á recibirlas tomando la continuacion de la Historia de Francia, de la que solo faltan por llegar 2 entregas para su conclusion, y completar el Quijote.

Los Sres. subscriptores que llevaron la segunda remesa y se les deben 8 entregas, pueden pasar igualmente a recoger la 3.ª y 4.ª remesa.

Se ha abierto una nueva subscripcion por séries, pagando 30 pesos mensuales por 14 entregas que se reparten á domicilio. El suscriptor tiene libertad de tomar Novelas, Historia ó Viages, tanto los nuevos suscriptores como los antiguos. Hay ademas tres series, una de Religion, otra de Medicina y otra de Legislacion, donde por un módico precio se reunen una porcion de obras selectas. Las bases de suscripcion para todas las séries están espicadas en el nuevo prospecto que se dá gratis en la Libreria Hispano-Americana, calle Santa Clara núm. 165, al lado de la Sala Española. m14—10p

SE VENDE muy barato: puertas, ventanas, palmas usadas y 3,000 tejas, para tratar a la calle de Balcarce num. 4. m12—10p

SE VENDE la finca calle del Temple No. 234, recientemente edificada en fondo completo y seis piezas a la moderna, con solidez, buenas maderas, &a; se halla alquilada, pero puede verse, y para tratar á la calle de Suipacha No. 165, ó calle la Defensa No. 6 ó 10. f25—15p